



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

ESTUDIAR EN
ESPAÑA

PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN (POA)

2025

- SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE) -



El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) actúa como Agencia Nacional para la gestión, difusión y promoción del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, además de otras iniciativas y programas educativos europeos. Asimismo, coordina y participa en proyectos nacionales e internacionales y contribuye a una mayor proyección internacional del Sistema Universitario Español y de su oferta.

El SEPIE tiene el objetivo de consolidarse como una de las Agencias Nacionales del programa Erasmus+ de referencia a nivel europeo, fomentando los valores comunes europeos, la comprensión intercultural, los idiomas y la equidad social.

En el ámbito de la internacionalización, el SEPIE tiene el objetivo de convertirse en el eje de la internacionalización en el ámbito del sistema universitario, fomentando la movilidad integral del profesorado universitario y del personal de administración y servicios, incrementando las estancias en universidades extranjeras y la participación en grupos de investigación internacionales.

El Plan de Actuación 2025-2027, validado el 27 de diciembre de 2024 por el secretario general de Universidades y presidente del SEPIE, da cumplimiento a la obligación legal de contar, como organismo autónomo, con un plan de actuación que contenga las líneas estratégicas en las que se desenvolverá la actividad del SEPIE durante tres años, de acuerdo con lo establecido en los artículos 85 y 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dicho Plan es objeto de desarrollo, para 2025, en el presente Plan Operativo, que ha de considerarse complementario del Programa de Trabajo Erasmus+ para 2025, informado favorablemente por el Consejo Rector del SEPIE con fecha 3 de octubre de 2024.

A continuación, se detallan los indicadores y metas concretas para las acciones previstas para 2025:

EJE 1. GESTIÓN DE CALIDAD

Este eje se enfoca en dos ámbitos fundamentales: en primer lugar, en la implementación de una reestructuración del organismo que responda a las nuevas necesidades y recoja las competencias adquiridas desde su creación. En segundo lugar, en la mejora de la gestión del organismo, incidiendo principalmente en la motivación de los equipos, la formación permanente y la búsqueda de una mejora de transferencia de conocimiento, así como en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos, el rediseño de los procesos de gestión y aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la eficacia, crecimiento y continuidad del mismo.



Objetivos estratégicos

1.1. Impulsar la modernización y la gestión de calidad

El nuevo paradigma de gestión pública nos exige reestructurar los modelos organizativos internos, fomentando la innovación en políticas y programas y en el modo de gestionarlos, potenciando el uso de nuevas tecnologías y poniendo en marcha estrategias de modernización. La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a mejorar en forma constante para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Líneas de actuación:

1.1.1. Instauración de una cultura de gestión de calidad y mejora continua del organismo

Recursos	Unidades responsables
- Medios propios a través de la constitución de un grupo de trabajo de calidad, que trabajará de forma coordinada con el Comité de Dirección y la dirección del organismo.	Dirección Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección Comité de Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Revisión del Estatuto del SEPIE con el fin de adecuarlo a la nueva estructura y competencias del organismo.	Aprobación del nuevo Estatuto	Revisión en primer semestre
Creación de un grupo de trabajo multidisciplinar que asuma el diseño y la revisión de la ejecución del Plan de Calidad y tareas derivadas.	Grupo creado	Segundo semestre
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y sus Planes Operativos Anuales.	POA 2025 aprobado POA 2025 ejecutado POA 2026 aprobado	Plan aprobado en primer cuatrimestre Seguimiento a mitad de año Plan aprobado en cuarto trimestre
Revisión, actualización y seguimiento de la Carta de Servicios del organismo.	Informe de Seguimiento realizado	Informe remitido en plazo
Creación de un procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones para atención al ciudadano.	Procedimiento implementado	Segundo semestre
Elaboración de encuestas de calidad de la atención prestada a beneficiarios y de los asistentes a las jornadas celebradas por SEPIE.	Nº Encuestas creadas y enviadas Nº Encuestas respondidas por jornada Puntuación nota media	Realización de una encuesta de satisfacción específica para cada evento organizado por el SEPIE (45 encuestas) 60% de encuestas respondidas Puntuación nota media de 4,4 puntos sobre 5



Seguimiento en 2025:

A lo largo de 2025, el SEPIE ha ido avanzando de manera sostenida en la consolidación de una cultura de gestión orientada a la calidad y a la mejora continua. El proceso de revisión del Estatuto del Organismo ha constituido uno de los pilares de esta línea de actuación. Durante el primer trimestre, el Comité de Dirección del SEPIE ha analizado de forma integral la estructura y las competencias vigentes, elaborando una versión revisada que no ha podido tramitarse como nuevo Estatuto al coincidir temporalmente con una revisión urgente en el marco del proyecto de Real Decreto de adaptación de organismos públicos existentes en el ámbito estatal a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En octubre, el SEPIE envió a la Secretaría General de Universidades la respuesta detallada a las observaciones trasladadas por la ViceSGT, manteniendo así un diálogo técnico continuo destinado a asegurar la adecuación orgánica y competencial del organismo. Esta actuación ha seguido abierta a lo largo del año y se prevé que continúe durante 2026.

La creación del grupo multidisciplinar de calidad no ha llegado a materializarse formalmente en el primer semestre, aunque sus funciones han sido asumidas provisionalmente por la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección. Esto ha permitido garantizar el avance de tareas clave como la revisión documental, la coordinación con el Comité de Dirección y la integración de criterios homogéneos de calidad en distintos procesos internos. La previsión sigue siendo proceder a su constitución oficial durante 2026.

El desarrollo del Plan de Actuación 2025-2027 también ha experimentado avances significativos. Si bien la aprobación formal del POA 2025 se ha visto retrasada por procesos de reorganización interna contando el Organismo con una nueva Dirección desde octubre, el SEPIE ha definido a lo largo del primer semestre el marco conceptual del plan, sus prioridades operativas y el sistema de seguimiento asociado. Se ha planteado elevar al Consejo Rector del Organismo, en diciembre, una aprobación conjunta del seguimiento del POA 2025 y de la puesta en marcha del POA 2026, junto con una revisión limitada del propio Plan Estratégico para incorporar recomendaciones de la Inspección de Servicios en el marco de su control de eficacia, así como pequeños ajustes organizativos en línea con la reestructuración interna producida en el Organismo.

Por otro lado, la Carta de Servicios del Organismo se ha mantenido actualizada y en marzo se ha remitido el Informe Anual de Seguimiento a la Inspección de Servicios, cumpliendo con los plazos previstos. De forma paralela, el procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones ha sido objeto de una clarificación interna de roles y flujos de trabajo, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad, el control de tiempos de respuesta y la aplicación de acciones de mejora derivadas de la experiencia del usuario.



En relación con el sello EFQM, el SEPIE ha avanzado en la preparación de la posibilidad de renovación prevista para 2026. Durante los meses de octubre y noviembre, personal de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección ha recibido formación específica impartida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, orientada a reforzar la capacidad técnica en el modelo EFQM.

Durante el año se han seguido elaborando y difundiendo encuestas de calidad en los diferentes eventos y actividades del SEPIE. Aunque los resultados finales requieren consolidación, se ha avanzado en la recogida sistemática de información sobre la satisfacción de los asistentes y la calidad de los servicios prestados.

1.1.2. Avance en la transformación digital del organismo

Recursos	Unidades responsables
- Medios propios del Área de Informática de la Unidad de Coordinación del organismo, que trabajará en colaboración con las unidades Erasmus+, con el fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo informático del programa. Dos técnicos de contratación externa.	Unidad de Coordinación (Área de Informática) Unidad Internacionalización Unidades Erasmus+

Acciones	Indicadores	Metas
Establecimiento del canal digital como medio prioritario de comunicación con el ciudadano.	Porcentaje de comunicaciones realizadas por medios no digitales.	El porcentaje de comunicaciones realizadas por medios no digitales no debe ser superior al 2%.
Incorporación de nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas e informáticas de uso compartido.	Número de nuevas herramientas identificadas e incorporadas	Sistema de videoconferencia (Zoom) en todas las Unidades.
Incorporación de teléfonos en red que faciliten el trabajo a distancia.	Número de puestos conectados	100% de puestos (Circuit).
Establecimiento de una arquitectura moderna para las nuevas aplicaciones web de Erasmus+	Porcentaje de aplicaciones web de Erasmus+ con una arquitectura MVC (y con data tables en la vista en el caso de que se muestren listados).	80% de las aplicaciones web de Erasmus+ con una arquitectura MVC (y con data tables en la vista en el caso de que se muestren listados).
Realizar auditorías de seguridad periódicas para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad y garantizar el cumplimiento de las políticas.	Porcentaje de compleción del documento de Recolección de Evidencias que se encuentra almacenado en un repositorio específico creado para el Esquema Nacional de Seguridad dentro de la organización.	Terminar de completar el documento utilizando como base a la auditoría que tenemos que pasar para adecuarnos al E.N.S., el documento de Recolección de evidencias con la información que tengamos que extraer del sistema de información de la organización.

Seguimiento en 2025:

En materia de transformación digital, 2025 ha sido un año de consolidación. Las comunicaciones oficiales con solicitantes y beneficiarios Erasmus+ se han realizado



prácticamente en su totalidad a través de la Sede Electrónica del SEPIE, estimándose por debajo del 1% las comunicaciones realizadas por otros medios. Asimismo, se ha fomentado que las consultas telefónicas se conviertan en solicitudes electrónicas para garantizar la trazabilidad documental. Las Unidades del SEPIE han mantenido plenamente operativo el sistema de videoconferencia corporativo y el proceso de incorporación de nuevo personal ha garantizado la disponibilidad de teléfonos en red tan pronto como la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD) los ha activado.

En paralelo, la modernización del software del organismo ha avanzado de forma notable. A lo largo de 2025, se ha estimado que alrededor del 80% de las aplicaciones web del programa Erasmus+ ha adoptado una arquitectura MVC, lo que ha permitido mejorar la eficiencia, la sostenibilidad técnica y la experiencia del usuario administrativo. En materia de ciberseguridad, el SEPIE ha completado el documento de Recolección de Evidencias requerido para las auditorías del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y ha iniciado la recopilación sistemática de evidencias del sistema de información, con vistas a garantizar un adecuado nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos para la futura auditoría de certificación.

1.1.3. Sostenibilidad y transición ecológica

Recursos	Unidades responsables
- Medios propios. Contratación de los servicios y suministros para la mejora de la eficiencia energética con empresas por determinar, según disponibilidad presupuestaria en cada ejercicio.	Unidad de Coordinación

Acciones	Indicadores	Metas
Consolidación como Agencia Nacional “sin papel” fomentando la tramitación electrónica” y el uso compartido de documentación digital.	Red de comunicación interna establecida en materia de digitalización y sostenibilidad % de Unidades representadas	Constitución de grupos específicos para la digitalización y sostenibilidad antes de que acabe 2025. 100% de Unidades representadas.
Fomento del reciclaje y la adecuada gestión de los residuos.	Nº de cajas específicas para reciclaje Nº de acciones de promoción de reciclaje	1 caja de reciclaje para papel y envases por planta del edificio. Al menos 1 acción promocional de reciclaje al año.
Impulso al grupo interno de trabajo Green Erasmus+.	Nº de reuniones realizadas Acciones o actividades llevadas a cabo.	3 reuniones al año. 1 acción o actividad.
Fomento de las nuevas modalidades de movilidad más sostenibles (virtuales, híbridas, BIP).	Número de BIP promovidos o facilitados desde la Agencia Nacional	Al menos 300 BIP promovidos en 2025.
Fomento de las asociaciones para proyectos de cooperación virtuales.	Nº de reconocimientos	Al menos un reconocimiento al año.



Seguimiento en 2025:

En 2025, el SEPIE ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad, impulsando acciones que integran la perspectiva medioambiental en el funcionamiento interno del organismo, en coordinación con una de las prioridades horizontales del programa Erasmus+ de la UE: sostenibilidad medioambiental y lucha contra el cambio climático. Como primer paso, se ha procedido a reorganizar los grupos internos de trabajo para mejorar la coordinación en áreas estratégicas como la transformación digital, el medioambiente y la lucha contra el cambio climático. En ese marco, se ha puesto especial énfasis en consolidarse como Agencia Nacional “sin papel”, promoviendo activamente el uso compartido de documentación digital y la reducción del consumo de recursos materiales.

Durante el primer semestre se han instalado cajas de reciclaje en todas las plantas del edificio, habilitando circuitos de recogida segregada de residuos. Asimismo, en materia de reutilización, se ha dado una segunda vida al material promocional obsoleto (roll-ups, lonas, telas) mediante su transformación en productos realizados por centros educativos beneficiarios del programa Erasmus+, reforzando así el vínculo entre sostenibilidad y participación educativa.

El grupo de trabajo interno Green Erasmus+ ha mantenido un funcionamiento activo, celebrando reuniones periódicas y participando personal del SEPIE en encuentros europeos especializados como las TCA organizadas en Cluj-Napoca (Rumanía), por parte de la AN RO y SALTO PI, y Lille (Francia), por parte de SALTO Green.

El Organismo también ha mostrado un compromiso firme con las modalidades de movilidad más sostenibles: en 2025 se han concedido 332 Programas Intensivos Combinados (BIP), que prevén la participación de 552 estudiantes y personal de instituciones de educación superior. Además, se ha fomentado la inclusión de actividades virtuales en proyectos KA2, tal como recomienda la prioridad horizontal sobre transformación digital del programa Erasmus+.

Además, la jornada anual de difusión Erasmus+ 2025, organizada el día 17 de diciembre de 2025 en el Teatro Real de Madrid con la asistencia de unas 1.800 personas, se centra en la prioridad Erasmus+ sobre sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.



1.1.4. Seguridad cibernética y evaluación de riesgos

Recursos	Unidades responsables
<ul style="list-style-type: none">- Medios propios del Área de Informática de la Unidad de Coordinación del organismo.- Dos técnicos de contratación externa.Posibilidad de la contratación de una auditoría externa, según disponibilidad presupuestaria.	Unidad de Coordinación (Área de Informática)

Acciones	Indicadores	Metas
Realización de una evaluación de riesgos completa para identificar las vulnerabilidades y amenazas específicas que enfrenta el organismo.	Porcentaje de compleción del documento Informe de análisis de riesgos, donde deben recogerse los riesgos que pueden afectar al sistema de información de la organización y las medidas a implementar para minimizarlos.	Terminar de completar el documento utilizando como base el documento llamado informe de análisis de riesgos una vez aprobado por el Organismo, a mitigar las vulnerabilidades ya detectadas en el documento.

Seguimiento en 2025:

Durante el primer semestre de 2025, el SEPIE ha elaborado el informe exhaustivo de análisis de riesgos del sistema de información, identificando vulnerabilidades y valorando su impacto potencial en el funcionamiento del organismo. A partir del tercer trimestre se ha iniciado la aplicación de medidas para mitigar dichas vulnerabilidades, cerrando el ejercicio con el documento finalizado y el proceso de mitigación en marcha. Todo ello ha constituido un paso clave para la preparación de la futura auditoría del ENS.

1.2. Mejorar la organización del trabajo y la transferencia interna del conocimiento.

Planificar y organizar el trabajo de forma eficiente es clave para la productividad, el bienestar de los empleados y el éxito de los proyectos desarrollados. Además, una transferencia de conocimiento fluida es indispensable para la reproducción de las mejores prácticas y la potenciación de los resultados. El proceso es esencial, pues permite que la cultura de la administración se impregne de carácter innovador y los trabajadores entiendan la necesidad de adaptarse al constante cambio.



Líneas de actuación:

1.2.1. Sistematización de mecanismos de coordinación interna

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de la dirección y la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección	Bajo la coordinación de la Dirección del organismo, el Comité de Dirección supervisará las reuniones de coordinación de todas las Unidades.

Acciones	Indicadores	Metas
Establecimiento de un calendario de reuniones de coordinación.	Calendario establecido	Contar con un calendario oficial de reuniones aprobado y difundido antes de final de año.
Reuniones semanales de la Unidad de Apoyo a Dirección.	Nº reuniones convocadas por la Unidad	1 reunión a la semana (niveles 26 y superiores, al menos).
Reuniones quincenales del Comité de Dirección.	Nº reuniones convocadas del Comité de Dirección	1 reunión al mes
Reunión al menos mensuales de cada una de las Unidades sectoriales.	Nº reuniones convocadas por la Unidad	1 reunión a la semana por cada Área (Auditoría, Comunicación, KA2, TCA, Coordinación Erasmus+ y de Procedimientos).
Reuniones mensuales Unidad de Apoyo-Coordinador INDRA y Unidad de Apoyo-resto Unidades.	Número de reuniones realizadas respecto al calendario anual. Envío de actas.	1 reunión mensual presencial, 1 reunión virtual mensual (Isdefe). Envío de actas mensualmente.
Reuniones mensuales de los grupos de trabajo internos de SEPIE.	Número de reuniones realizadas respecto al calendario anual. Envío de actas.	1 reunión mensual presencial/online. Envío de acta al finalizar la reunión.

Seguimiento en 2025:

A lo largo de 2025, la organización interna del SEPIE ha continuado fortaleciendo sus mecanismos de coordinación. El calendario de reuniones del Comité de Dirección ha permitido mantener un seguimiento sistemático de las prioridades institucionales y garantizar la coherencia entre Unidades. Se han celebrado 12 Comités de Dirección y cada Unidad ha mantenido reuniones periódicas de carácter funcional, con una frecuencia adaptada a las necesidades específicas de gestión. Esto ha permitido identificar incidencias con periodicidad trimestral y realizar una evaluación anual orientada a proponer mejoras para 2026.



1.2.2. Optimización de recursos y seguimiento y evaluación de resultados

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de, las Jefaturas de Área y Jefaturas de Servicio correspondientes que reportarán resultados a las direcciones de Unidades, que a su vez reportará al Comité de Dirección.	Direcciones de Unidad Comité de Dirección Unidad de Coordinación

Acciones	Indicadores	Metas
Identificación de tareas repetitivas o susceptibles de ser automatizadas, delegadas o redistribuidas, revisando los roles y responsabilidades del personal actual.	Análisis de tareas	Implementar un cambio organizativo orientado al análisis y mejora de los flujos de información.

Seguimiento en 2025:

A partir de agosto de 2025 ha entrado en funcionamiento el Área de Coordinación Erasmus+ y de Procedimientos, dentro de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, cuya misión principal ha sido armonizar flujos de información, criterios operativos y procedimientos de trabajo entre las diferentes Unidades gestoras del programa Erasmus+. La creación de esta Área ha contribuido a mejorar la eficiencia del trabajo interno y la claridad en la distribución de roles y responsabilidades.

1.2.3. Elaboración de protocolos y manuales de procedimientos

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de las Jefaturas de Área y Jefaturas de Servicio correspondientes, que reportarán resultados a las direcciones de Unidades, que a su vez reportará al Comité de Dirección.	Todas las Unidades bajo la dirección de las mismas



Acciones	Indicadores	Metas
<p>Para facilitar la transferencia del conocimiento se diseñarán procedimientos y protocolos que faciliten la formación interna y el traspaso de conocimiento, especialmente en aquellas tareas que son más complejas. Entre otros, se diseñarán los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagramas de vida de proyectos. • Protocolos, cronogramas y procedimientos regulados por la Comisión Europea. • Actualización regular de manuales de procedimientos y protocolos por unidades y áreas donde se recojan los procedimientos con flujos de trabajo e indicadores evaluables y medibles que permitan valorar el cumplimiento de objetivos. • Elaboración de manuales de procesos en todas las unidades. • Manual de procedimiento de uso de correo electrónico, (horarios, días de descanso, asuntos y contenido mínimo, etc.) <p>Manual de procedimiento de atención telefónica.</p>	<p>Número de procedimientos actualizados</p> <p>Existencia de flujos de trabajo documentados y cronogramas operativos</p>	<p>Repository documental compartido</p> <p>Mapeo de procesos y protocolos</p>

Seguimiento en 2025:

En paralelo, en 2025, junto con las mejoras de organización del trabajo ya mencionadas, las Unidades Erasmus+ han continuado actualizando y ampliando los procedimientos de gestión, junto con las formaciones y tutorías con Isdefe. Estos manuales y tutoriales sobre procedimientos Erasmus+ han incluido cronogramas de gestión, matrices de roles, flujos de validación de pagos, procedimientos de movilidad combinada, inclusión, prácticas o BIP, por ejemplo, y se han puesto a disposición del personal en espacios documentales compartidos. Aunque los avances han sido significativos, el proceso continuará en 2026 para completar la homologación de procedimientos en todo el organismo.

1.3. Incidir en la motivación de equipos y sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia no solo es un factor emocional, sino también un componente estratégico que impacta directamente en el rendimiento de las instituciones. Un equipo motivado tiende a sentir un mayor sentido de pertenencia y a estar más alineados con la misión y valores del organismo. Esto se traduce en una mayor retención de empleados y en un equipo más cohesionado, lo que a su vez fortalece la cultura organizacional y contribuye a un ambiente laboral positivo.

Líneas de actuación:



1.3.1. Mejora de la política de RR.HH.

Recursos	Unidades responsables
Medios propios de la Unidad de Coordinación (Servicio de RR.HH.) en coordinación con la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección y el Comité de Dirección.	Unidad de Coordinación

Acciones	Indicadores	Metas
Elaboración de un Plan de acogida de nuevos trabajadores.	Manual o kit de acogida actualizado	Primer semestre
Impulso de actividades que favorezcan el trabajo en equipo.	Nº cursos	Al menos uno por año
Fomento de la flexibilidad en las distintas modalidades de trabajo.	Nº de solicitudes de flexibilidad laboral recibidas y analizadas	Respuesta al 100% de las solicitudes de flexibilidad laboral analizadas dentro de un plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud
Mantenimiento y actualización periódica del Plan de Acción Social.	Plan actualizado y publicado Plan adjudicado	Primer semestre Segundo semestre
Fomento de una cultura organizativa que promueva la mejora continua (evaluaciones <i>top-down</i> y <i>bottom-up</i>)	Ánalisis de necesidades formativas Plan de formación anual	Primer semestre Segundo semestre

Seguimiento en 2025:

En el ámbito de los recursos humanos, 2025 ha sido un año de progreso en la cohesión interna y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia. El manual de acogida del Organismo ha sido actualizado en el primer semestre y se ha puesto a disposición del personal a través de la Wiki interna. Además, se ha impartido formación específica sobre Microsoft Project y Diagrama de Gantt con el fin de mejorar el trabajo colaborativo y la gestión conjunta de tareas y recursos.

El SEPIE ha continuado aplicando el Plan de Teletrabajo, que permite autorizar modalidades de flexibilidad adicional en casos justificados. Durante 2025 se han recibido cuatro solicitudes, de las cuales se han autorizado tres. Asimismo, el Plan de Acción Social de 2025 ha sido elaborado en consenso con las organizaciones sindicales durante el primer cuatrimestre, habiendo sido publicada su convocatoria en mayo y su Resolución en noviembre.

En materia de formación del personal, se ha elaborado un análisis de necesidades que ha permitido aprobar un plan de formación orientado a facilitar la mejora continua del conjunto del personal. Asimismo, la incorporación de nuevo personal ha sido acompañada mediante un sistema de tutorización informal por parte de técnicos con



experiencia, reforzado con un curso de formación inicial impartido en septiembre y grabado para posteriores incorporaciones. A lo largo del año, se ha recopilado retroalimentación sobre la experiencia de acogida y aprendizaje, lo cual permitirá valorar la elaboración de una herramienta formal de evaluación en 2026.

1.3.2. Revisión y actualización del plan de formación

No se prevén acciones para esta línea de actuación en 2025

1.3.3. Revisión e impulso del Plan de comunicación interna

Recursos	Unidades responsables
Medios propios de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección en coordinación con el Grupo de Trabajo de Comunicación.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección y Grupo de Trabajo de Comunicación

Acciones	Indicadores	Metas
Creación de un grupo de trabajo que lidere la revisión, impulso y renovación del plan de comunicación interna actual.	Creación del grupo de trabajo Elaboración del Plan de Acción Social Actualización del Plan de Comunicación Interna	Publicación del Plan de Acción Social Publicación del Plan de Comunicación Interna en la Wiki del Organismo
Evaluación de la situación actual del SEPIE en cuanto a sus acciones de comunicación (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna)	Diagnóstico de situación elaborado	Segundo semestre
Ánalysis de los flujos de información entre áreas (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna)	Análisis de flujos realizado	Implementar un cambio organizativo orientado al análisis y mejora de los flujos de información
Revisión y actualización de las estrategias y tácticas de comunicación definidas en el antiguo plan (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna)	Estrategia de comunicación revisada	Segundo semestre

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha avanzado en la revisión y actualización de su Plan de Comunicación Interna, proceso que ha coordinado la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección en ausencia de constitución formal de un Grupo de Trabajo específico de Comunicación para el Plan de Comunicación Interna, que se difiere a 2026. A lo largo del año, se ha procedido a publicar y difundir el Plan de Acción Social de 2025, cuya integración coherente en las políticas comunicativas internas constituye un hito relevante que pone en valor elementos orientados a promover un estilo de vida saludable, actividades de cohesión interna y herramientas destinadas a mejorar el clima



organizativo, y se ha difundido a través del curso de formación para el nuevo personal del SEPIE durante el mes de septiembre. Este Plan de Comunicación Interna del SEPIE se encuentra recogido en la Wiki del Organismo.

Asimismo, en el segundo semestre, y coincidiendo con la creación del Área de Coordinación Erasmus+ y de Procedimientos de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, se ha reforzado el análisis de flujos de información entre Unidades Erasmus+, identificando necesidades de reorganización comunicativa y mejoras en los circuitos internos de transmisión de datos estratégicos.

La evaluación del Plan de Comunicación Interna se ha realizado al cierre del año, valorando el grado de cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las acciones previstas. Esta evaluación ha permitido identificar aspectos susceptibles de mejora, que servirán de base para la planificación comunicativa de 2026.

1.3.4. Plan de formación inicial y tutorización

Recursos	Unidades responsables
Directores, jefes de Área y jefes de Servicio de las diferentes Unidades, en coordinación con la Unidad de Coordinación	Unidad de Coordinación junto con todas las Unidades técnicas

Acciones	Indicadores	Metas
Realización de formación inicial en la primera semana de septiembre para todo el personal de nueva incorporación.	Porcentaje de personal de nueva incorporación formado	100% del nuevo personal formado.
Asignación de tutores al personal de nueva incorporación.	Asignación de tutor/a a cada persona de nueva incorporación.	Un tutor asignado por cada persona nueva (puede haber un mismo tutor para varias personas).
Establecer programas de mentoría en los que empleados experimentados compartan su experiencia y conocimientos con nuevos miembros del equipo.	Aplicación de modelos de acompañamiento/mentoría al personal de nueva incorporación.	Garantizar cursos específicos en áreas con alta carga técnica.
Revisión y evaluación del programa de tutorización de nuevo personal y el plan de formación inicial, con el fin de determinar su efectividad.	Evaluación del programa de tutorización de nuevo personal y el plan de formación inicial.	Diagnóstico de estado de situación.

Seguimiento en 2025:

A lo largo de 2025, el SEPIE ha impulsado de manera significativa la mejora de los procesos de incorporación, formación inicial y tutorización del nuevo personal. En septiembre se ha impartido la formación de acogida para las nuevas incorporaciones, cuyos contenidos han sido grabados para garantizar su disponibilidad a futuras incorporaciones fuera del periodo habitual de entrada.



El acompañamiento a las personas recién incorporadas se ha articulado mayoritariamente mediante un sistema de tutorización informal por parte de técnicos experimentados de las distintas Unidades. Este modelo ha sido especialmente útil en áreas con una elevada carga técnica y en la gestión de convenios de subvención. Todo el personal nuevo ha recibido sesiones introductorias adaptadas a su puesto de trabajo.

Aunque el organismo no dispone aún de un programa formal de mentoría, sí ha aplicado prácticas de acompañamiento estructurado que han favorecido la integración profesional. Durante el año se ha recogido retroalimentación verbal de las jefaturas y del propio personal incorporado, centrada en la claridad de los procesos, los tiempos de aprendizaje y las dificultades encontradas.

EJE 2. INTERNACIONALIZACIÓN

Este eje incluye las actuaciones encaminadas al objetivo último de mejora de la calidad, visibilidad, reconocimiento y posicionamiento internacional de nuestro sistema universitario, en un entorno dinámico y cambiante de producción global de conocimiento.

Objetivos estratégicos

2.1. Impulsar el posicionamiento internacional de nuestro sistema universitario

Consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento.

Líneas de actuación:

2.1.1. Impulso de una Estrategia de internacionalización de la Educación Superior Española

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU)	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)



Acciones	Indicadores	Metas
Impulsar el proceso de renovación de la Estrategia de Internacionalización de la Educación Española liderada por la SGU (Secretaría General de Universidades).	Documento de diagnóstico elaborado	Segundo semestre
Promover la evaluación de antiguo plan (revisión de indicadores, análisis cualitativo a través de entrevistas con los agentes que intervinieron en el mismo, etc.)	Estado de situación y tendencias revisado anualmente	Al menos una publicación al año
Descripción de estrategias para establecer y fortalecer colaboraciones con instituciones educativas internacionales.	Documento estratégico redactado y revisado	Documento difundido antes de que acabe el año
<i>Benchmarking</i> de los principales destinos internacionales.	Nº de jornadas organizadas Nº de jornadas en que se participa	Organizar al menos una jornada propia al año Participar al menos en una jornada ajena al año
Propuesta de incentivos para la llegada de movilidad académica internacional.	Nº de reuniones de comisión de visados Material revisado	Al menos dos reuniones al año 100% de contenidos actualizados
Elaboración de procedimiento y fichas de ferias "Estudiar en España" y revisión anual.	Inclusión de fichas de ferias en dossier anual de iniciativas Pliegos redactados y aprobados	Al menos 4 ferias al año Pliegos aprobados antes de fin del año
Elaboración de Orden de bases reguladoras de subvenciones de Internacionalización	Orden de bases redactada y aprobada	Segundo semestre
Impulso a las convocatorias de subvenciones de la unidad de Internacionalización	Número de convocatorias diseñadas	Al menos 1 convocatoria en 2025
Diseño e implementación de convocatorias de subvenciones y ayudas de la unidad de Internacionalización.	Revisión de subvenciones	Propuesta de revisión antes de final 2025
Planificación de jornadas de análisis y realización de estudios que puedan contribuir a la eliminación de obstáculos para la internacionalización de la educación superior española.	Nº de jornadas organizadas Nº de jornadas en que se participa Nº de estudios	Organizar al menos una jornada propia al año Participar al menos en una jornada ajena al año Al menos 1 estudio anual

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha avanzado de manera significativa en los trabajos de impulso de la Estrategia de Internacionalización de la Educación Superior Española, liderada por la Secretaría General de Universidades (SGU). Este avance se ha materializado tanto en tareas de análisis y diagnóstico, como en acciones de coordinación institucional y participación en foros especializados.

En primer lugar, la Unidad de Internacionalización del SEPIE ha elaborado un programa de actividades propio para 2026, concebido como un documento operativo alineado con los objetivos estratégicos plasmados en el Plan de Actuación 2025-2027. La difusión de este programa se ha previsto para el último trimestre del año, una vez culminados los ajustes derivados de las correspondientes consultas interinstitucionales.



Paralelamente, se ha continuado realizando un análisis anual de los datos, tendencias y evolución de la internacionalización del Sistema Universitario Español (SUE). Este análisis ha incluido la revisión de indicadores de movilidad de entrada y salida, participación en programas europeos y no europeos de movilidad, evolución del inglés y del español como lenguas de docencia, presencia internacional de las universidades españolas, así como principales barreras y oportunidades detectadas, tanto en el ámbito académico como administrativo. A partir de este trabajo analítico, el SEPIE ha elaborado dos publicaciones internas de carácter estratégico que sintetizan hallazgos, riesgos, elementos emergentes y líneas de acción recomendadas. Ambas publicaciones están preparadas para difundirse entre finales de año y principios de 2026.

El SEPIE también ha estado trabajando en la redacción de una nueva Orden de Bases para las ayudas de internacionalización, que está en curso de tramitación y se espera poder aprobar en 2026.

Asimismo, el SEPIE ha participado de manera activa en espacios especializados de reflexión y coordinación en internacionalización. Entre ellos destaca la participación en las XXIII Jornadas de la CRUE Internacionalización y Cooperación, celebradas en Jaén en junio de 2025, donde se contribuyó a los debates sobre movilidad internacional, procedimientos de apoyo al estudiantado y profesorado extranjero y los retos derivados de la internacionalización académica. En esas jornadas, el SEPIE pudo recoger aportaciones de responsables de relaciones internacionales de universidades españolas y contrastarlas con los análisis efectuados por el Organismo.

De manera paralela, el SEPIE ha organizado el II Encuentro Ibérico de Internacionalización, celebrado los días 3 y 4 de diciembre en la Universidad de Vigo, que ha contribuido a fortalecer la cooperación bilateral hispano-portuguesa en ámbitos como la atracción de talento, las nuevas formas de cooperación bilateral, el papel del programa Erasmus+ de la UE y el posicionamiento internacional del español y del portugués como lenguas académicas y científicas.

En cuanto al marco normativo y administrativo que condiciona la internacionalización, el SEPIE convocó en febrero la Comisión de Seguimiento del Convenio Interministerial para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros, encargada de analizar los principales retos en la movilidad académica de estudiantes y personal internacional hacia España. A lo largo del año se han continuado intercambiando consultas y propuestas con los órganos competentes para mejorar la claridad de procedimientos y la experiencia del usuario internacional. Se ha previsto una segunda convocatoria antes de finalizar el año si la disponibilidad de los miembros de la Comisión lo permite.

Por otro lado, durante 2025, el Organismo ha actualizado sus materiales de promoción internacional, tanto en lo referido a ferias educativas como en relación con la iniciativa "Estudiar en España". Esta actualización ha incluido la revisión de contenidos, la actualización de mensajes institucionales, la identificación de públicos estratégicos y la recopilación de información sobre tendencias de mercado educativo, lo que contribuirá



a una comunicación internacional más coherente, actualizada y alineada con los objetivos del Ministerio de adscripción del Organismo.

2.2. Impulsar la cooperación docente e investigadora de las universidades españolas con universidades extranjeras

Con el objetivo de avanzar hacia una sociedad y economía del conocimiento a través del fortalecimiento de la dimensión global de las instituciones generadoras de conocimiento y su interacción con el entorno investigador, tecnológico, empresarial y social, consolidando un modelo que sea capaz de responder a los grandes retos globales de las sociedades del siglo XXI, la cooperación docente e investigadora se convierte en uno de los principales ejes.

Líneas de actuación:

2.2.1. Apoyo a las Alianzas de Universidades Europeas

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU)	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Participación en jornadas internacionales sobre Alianzas de Universidades Europeas para poner en valor la participación española.	Nº jornadas	Al menos 1 jornada anual
Celebración de reuniones con las universidades españolas para impulsar la participación en esta iniciativa.	Nº reuniones	Al menos 1 reunión anual
Participación en jornadas de internacionalización de los vicerrectorados de RR. II. para impulsar la participación en estas alianzas.	Nº jornadas	Al menos 1 jornada anual
Exploración de mecanismos de financiación.	Exploración realizada	En 2025

Seguimiento en 2025:

A lo largo de 2025, el SEPIE ha reforzado su participación en iniciativas vinculadas a las Alianzas de Universidades Europeas. En febrero, el Organismo participó en una reunión de alto nivel en Bruselas organizada por la Comisión Europea y en octubre intervino en una TCA en Bonn (Alemania) centrada en las alianzas como modelos de referencia.

En el plano nacional, el SEPIE ha celebrado reuniones con la red Universidades Españolas en Universidades Europeas (UEUE) en marzo y ha contribuido a la visibilización de las



alianzas durante las Jornadas Erasmus+ celebradas en la Universitat de València en septiembre, organizando un panel específico sobre esta temática.

Asimismo, ha participado en el I Foro de Universidades Españolas en Universidades Europeas celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos, interviniendo en la mesa dedicada a la financiación.

En este mismo contexto, el SEPIE lanzó y difundió en noviembre una publicación sobre la participación de universidades españolas en universidades europeas, titulada: "Universidades Europeas en España".

El análisis de mecanismos de financiación se ha previsto continuar en 2026, dada su complejidad y la necesidad de alinearla con desarrollos europeos en curso.

2.2.2. Colaboración con las universidades españolas para el impulso de títulos conjuntos con universidades extranjeras y proyectos internacionales de investigación

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MCIU)	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Participación en los grupos de trabajo europeos sobre títulos europeos conjuntos y asesoramiento a las universidades.	Nº grupos de trabajo	Participar en al menos 1 grupo de trabajo en 2025
Asesoramiento a las oficinas y servicios de proyectos europeos y a los vicerrectorados de relaciones internacionales de las universidades españolas para intensificar la participación en proyectos de investigación internacionales.	Asesoramiento ad hoc	100% de respuestas a consultas recibidas
Impulso del convenio interministerial de visados para minimizar los retos de la movilidad docente e investigadora en ese ámbito.	Nº reuniones de la comisión de seguimiento del convenio	Al menos una reunión al año
Presentación de buenas prácticas en contextos internacionales.	Nº presentaciones realizadas	Al menos dos al año
Difusión de buenas prácticas internacionales trasladables al contexto nacional.	Nº presentaciones realizadas	Al menos dos al año

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE no ha participado en grupos europeos específicos sobre títulos conjuntos, aunque este tema ha estado presente de forma transversal en numerosos foros. No obstante, el Organismo ha enviado tres panelistas y siete participantes a una TCA en Łódź (Polonia) sobre programas dobles y conjuntos, reforzando la capacitación técnica del personal.



Además, a lo largo del año, el SEPIE ha continuado atendiendo consultas ad hoc procedentes de oficinas de proyectos europeos y Vicerrectorados de Relaciones Internacionales de universidades españolas, dando respuesta a cuestiones sobre movilidad, convenios, procedimientos y obstáculos detectados en la cooperación académica.

En cuanto a los aspectos normativos y procedimentales que condicionan la movilidad académica de estudiantes, docentes o investigadores no pertenecientes a la UE, como ya se ha mencionado, la Comisión de Seguimiento del Convenio Interministerial se reunió en febrero y se prevé una segunda reunión en diciembre de 2025.

Asimismo, el SEPIE ha presentado buenas prácticas en conferencias internacionales como la EAIE (European Association for International Education), NAFSA (Association of International Educators) y la CAEI (Conferencia de las Américas sobre Educación Internacional), y ha participado en la difusión de buenas prácticas internacionales trasladables al contexto español.

2.2.3. Colaboración con las universidades españolas para la promoción de alianzas docentes e investigadoras estables con universidades de países que no pertenecen a la Unión Europea

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU).	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Participación en jornadas internacionales sobre alianzas universitarias con países no pertenecientes a la UE para poner en valor la participación española.	Nº jornadas	Al menos una al año
Celebración de reuniones con las universidades españolas para impulsar la participación en esta iniciativa.	Nº reuniones	Al menos una reunión en 2025
Participación en jornadas de internacionalización de los vicerrectorados de RRII para impulsar la participación en estas alianzas.	Nº jornadas	Al menos una jornada anual
Exploración de mecanismos de financiación.	Exploración realizada	En 2025

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE no ha asistido a jornadas internacionales específicamente orientadas al impulso de alianzas docentes e investigadoras con universidades de países no pertenecientes a la Unión Europea. No obstante, el Organismo sí ha mantenido una

presencia activa en grandes conferencias internacionales de educación superior —como EAIE (European Association for International Education), NAFSA (Association of International Educators) o la Conferencia de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI)— donde este tipo de colaboraciones se ha abordado de manera transversal y en diálogo con instituciones de terceros países.

En cuanto a los aspectos normativos y procedimentales que condicionan la movilidad académica con países no pertenecientes a la UE, el SEPIE no ha desarrollado en 2025 actuaciones adicionales específicas bajo esta línea de actuación, dado que se trata de cuestiones en parte ya cubiertas con la mencionada Comisión de Seguimiento del Convenio Interministerial para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros, encargada de analizar los principales retos en la movilidad académica de estudiantes y personal docente e investigador internacional hacia España. Asimismo, aunque no se han celebrado reuniones específicas orientadas a la creación de alianzas universitarias fuera de la UE, estos temas sí han surgido ocasionalmente en encuentros institucionales mantenidos con universidades españolas y redes sectoriales, especialmente durante reuniones bilaterales o actividades de difusión impulsadas por el SEPIE. Tampoco se han explorado en 2025 mecanismos de financiación específicos para esta línea, por lo que su desarrollo continuará en 2026, una vez se disponga de un marco más definido en la nueva Estrategia de Internacionalización liderada por la Secretaría General de Universidades.

2.3. Colaborar con universidades y otras instituciones en la potenciación del español como lengua académica y científica

El español como lengua es un elemento que puede contribuir al crecimiento económico y a la competitividad internacional de nuestro país. En ese sentido el SEPIE impulsará acciones para el fomento del uso del español como lengua académica y científica impulsando la docencia y la producción, comunicación y divulgación científica en español, en coordinación con otros actores instituciones españoles.

Líneas de actuación:

2.3.1. Plan de impulso del español como lengua académica y científica

No se han previsto acciones para esta línea de actuación en 2025.

2.4. Colaborar con las universidades para impulsar la movilidad del profesorado

Junto con el programa Erasmus+, es necesario coordinar y establecer colaboraciones que permitan un impulso decidido y coordinado de la movilidad del personal docente e investigador universitario español, por lo que resulta imprescindible el establecimiento de movilidades docentes e investigadoras estables mediante cooperaciones bilaterales entre universidades españolas y extranjeras, que hagan posibles intercambios docentes



en títulos oficiales de grado y postgrado, y colaboraciones investigadoras que fructifiquen en resultados (ya sean resultados de investigación o concurrencia a convocatorias internacionales de investigación).

Líneas de actuación:

2.4.1. Colaboración para la promoción de la movilidad del profesorado

No se han previsto acciones para esta línea de actuación en 2025.

EJE 3. DIFUSIÓN, POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD

Este eje incluye las líneas de actuación que contribuyen a mejorar el posicionamiento nacional e internacional del Organismo, incidiendo principalmente en la actualización y evaluación continuas de nuestro Plan de Comunicación, así como el establecimiento de alianzas con los agentes de interés que puedan apoyar la comunicación externa y la proyección del Organismo entre todos los públicos meta del Organismo.

Objetivos estratégicos

3.1. Seguir trabajando en la correcta comunicación de propósito, visión, misión y valores del Organismo

La Misión y la Visión son elementos fundamentales en el funcionamiento y desempeño de cualquier organización. Estas declaraciones estratégicas no solo definen la dirección y propósito, sino que también tienen un impacto significativo en aspectos clave como la identidad organizacional, la motivación de los empleados, el trabajo en equipo y la dirección estratégica.

Líneas de actuación:

3.1.1 Refuerzo de la coordinación interna de la difusión

Recursos	Unidades responsables
<ul style="list-style-type: none">- Personal de comunicación de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.- Contratación de una empresa para la elaboración de la newsletter mensual de SEPIE.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Asesoramiento y seguimiento del correcto uso de la identidad visual del Organismo.	Elaboración de un repositorio con todas las plantillas y logotipos oficiales a utilizar por todo el personal del SEPIE.	Uso correcto de la identidad visual del SEPIE y de los programas que gestiona.



Elaboración de materiales de comunicación para la difusión de los programas que gestiona el SEPIE (Erasmus+, Estudiar en España, Europass...) y de buenas prácticas.	Nº Newsletters publicadas. Nº Infografías difundidas. Nº notas de prensa publicadas. Nº Buenas Prácticas Erasmus+ publicadas. Nº Pódcast elaborados.	10 Newsletters publicadas 30 Infografías difundidas 25 notas de prensa publicadas 20 Buenas Prácticas Erasmus+ publicadas 10 Pódcast elaborados
Planificación y cronograma anual de campañas e iniciativas de comunicación.	Nº de campañas e iniciativas planificadas y ejecutadas.	Campaña Verano Erasmus+, campaña Día/Mes de Europa, campaña ErasmusDays (España 3er país de un total de 59 países con más actividades registradas en esta campaña), celebración de efemérides o días (día de la paz, día del Orgullo, 8 de marzo, mujeres y niñas en la ciencia, etc.), 10 pódcast en Radio Erasmus+ y 2 Cafés Viajero, lanzamiento de la red de Embajadores Erasmus+ 2025.
Planificación y cronograma de promoción de iniciativas y herramientas de apoyo al programa Erasmus+: Europass, National VET Team, EuroAprendices, EITA.	Plan anual de promoción. Utilizar las herramientas para la promoción del programa: Europass, National VET Team, Euroaprendices y EITA.	Realizar un plan continuo para visibilizar las iniciativas y plataformas. Lograr la ejecución del 80% e incrementar el conocimiento entre los usuarios del programa Erasmus+.
Comunicación, promoción, difusión y explotación de resultados de los programas que el SEPIE gestiona, reflejando el propósito, visión, misión y valores del Organismo.	% de interacción de visitas a la web. Nº eventos/jornadas.	Fortalecer la difusión de resultados de los proyectos. Asegurar una comunicación coherente e integrada. Promover una imagen institucional sólida y reconocible. Celebrar al menos 8 eventos o jornadas de comunicación, promoción y difusión. Interacción de visitas a la web, seguidores e interacciones: 60%.
Planificación y cronograma de publicación en redes sociales.	Plan anual de redes sociales 2025 elaborado. % Cumplimiento del cronograma de publicaciones mensuales.	Contar con un calendario editorial mensual y anual aprobado y en ejecución. Asegurar una presencia continua, coherente y planificada en redes sociales. Incrementar la interacción y el alcance del SEPIE en el entorno digital. Cumplimiento del cronograma de publicaciones: 60%. Publicaciones mensuales: 60%.
Informe y métricas mensuales de redes sociales y página web	% Aumento de seguidores % Interacciones (me gusta, comentarios, compartidos). % Alcance promedio mensual de publicaciones	Incrementar la interacción y el alcance del SEPIE en el entorno digital. Mejorar la coordinación interna para la publicación de contenidos y campañas. Establecer una identidad visual y narrativa homogénea en todas las plataformas. Aumento de seguidores: 10%. Interacciones (me gusta, comentarios, compartidos): 15%. Alcance promedio mensual de publicaciones: 10%.



Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha reforzado la coordinación interna en materia de difusión y promoción con el objetivo de garantizar una comunicación institucional coherente, homogénea y alineada con la identidad visual del Organismo y de los programas e iniciativas que gestiona. Para ello, la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección ha elaborado un repositorio en html con todas las plantillas oficiales del Organismo para su correcto uso y aplicación, así como elaboración de infografías, pódfcast, vídeos, publicaciones, material promocional diverso (folletos, cartelería, etc.), entre muchos otros, para su difusión y uso por todas las Unidades.

Asimismo, se ha mantenido una planificación regular de contenidos y se han producido newsletters, infografías, notas de prensa, piezas audiovisuales y materiales para campañas específicas, integrados en un calendario de publicaciones en redes sociales, revisado semanalmente. Este seguimiento ha permitido ajustar los mensajes, mejorar la coordinación entre Unidades y asegurar que la información estratégica del programa Erasmus+ y de la internacionalización de la educación superior española llegara de forma clara y ordenada a los distintos públicos, con sus diferentes mensajes clave.

Paralelamente, se han analizado mensualmente métricas digitales relativas al alcance, la interacción y el crecimiento de los canales institucionales, lo que ha facilitado orientar los contenidos hacia formatos más efectivos y fortalecer la presencia del SEPIE en el entorno digital. La evaluación semestral y anual del Plan de Comunicación ha permitido identificar avances, detectar áreas de mejora y definir líneas de trabajo que se desarrollarán en 2026 para seguir consolidando un modelo de difusión más integrado y eficiente.

3.2. Impulsar la comunicación externa y el desarrollo de alianzas estratégicas

La comunicación estratégica es una herramienta imprescindible para establecer y mantener relaciones positivas entre las instituciones con el fin de conseguir objetivos tangibles e intangibles para las mismas. Partiendo de ello, uno de los objetivos principales del Organismo será la identificación de aliados con quien establecer alianzas estratégicas que ayuden al mismo a conseguir sus fines.

Líneas de actuación:

3.2.1 Impulso del proyecto Embajadores Erasmus+

Recursos	Unidades responsables
Personal de Comunicación en coordinación con las direcciones de Unidades Erasmus+	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección



Acciones	Indicadores	Metas
Establecer un grupo de trabajo con el fin de desarrollar y hacer seguimiento de la estrategia de la Agencia Nacional para la prioridad Participación, valores europeos y compromiso cívico del programa Erasmus+.	Grupo de trabajo constituido y formalizado. Nº reuniones celebradas. Documento de propuesta de estrategia elaborado. %Participación de Unidades implicadas.	Crear y consolidar el grupo de trabajo. Definir los objetivos y líneas estratégicas de la prioridad “Participación y compromiso cívico”. Elaborar un borrador de estrategia nacional. Al menos dos reuniones al año Participación de al menos 70% de Unidades implicadas. Publicación de la convocatoria de Embajadores Erasmus+.

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha puesto en marcha el grupo de trabajo sobre la prioridad horizontal Erasmus+ de “Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico”, desde donde se ha establecido un plan de trabajo sistemático para informar sobre esta prioridad a nivel interno en todas las Unidades, así como a nivel externo a beneficiarios y solicitantes del programa Erasmus+. Además, se ha creado la sección web de esta prioridad con materiales de trabajo y de difusión propios, de la Comisión Europea y de SALTO PI.

En este mismo sentido, se han invitado a ponentes y participantes en Erasmus+ para visibilizar sus testimonios en jornadas, iniciativas y acciones de comunicación (newsletters) del SEPIE.

A lo largo del año también se ha participado en diferentes TCA sobre esta prioridad y el SEPIE ha formado parte de la LTA PEACE+, coordinada por la Agencia Nacional italiana INDIRE, con la participación y colaboración activa en varios de los paquetes de trabajo, a saber: gobernanza, redes y comunicación. Durante el último trimestre, el SEPIE ha firmado un memorando de entendimiento de su participación en esta LTA “PEACE+”.

Durante el primer trimestre del año, el SEPIE ha establecido las bases para la puesta en marcha de su iniciativa de crear una red de Embajadores Erasmus+, para lo que ha trabajado en la identificación de perfiles, funciones y criterios de selección de los futuros embajadores, así como en la revisión de buenas prácticas de otros países y en el análisis de las necesidades operativas para estructurar la red a nivel nacional. Como resultado, el 9 de mayo se publicó la primera convocatoria de Embajadores Erasmus+, dirigida tanto a estudiantes como a docentes y personal de todos los sectores educativos que hubieran participado en el programa Erasmus+ en los últimos años. Desde el 9 de junio y hasta octubre, se analizaron los resultados de cerca de las 900 candidaturas recibidas, se evaluaron y se realizó una preselección basada en los criterios planteados. Esta



preselección se compartió con las diferentes Consejerías y Departamentos de Educación a nivel nacional para su revisión y visto bueno. Posteriormente, y antes de la finalización del año, se publicará la selección de la primera convocatoria de Embajadores Erasmus+. En 2026, el SEPIE prevé formar durante el primer semestre a los Embajadores Erasmus+ finalmente seleccionados y organizar un evento nacional para ello. Además, se seguirá trabajando en la mejora de los criterios de selección de futuras convocatorias de Embajadores Erasmus+ y, durante el segundo semestre, se revisará el grado de compromiso de los embajadores seleccionados para su continuidad en el curso próximo.

3.2.2 Impulso del plan de comunicación externa

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección en coordinación con las direcciones de Unidades Erasmus+.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Identificación clara de las necesidades y expectativas de los grupos de interés del SEPIE.	Elaboración de un mapa de grupos de interés. Nº Encuestas o entrevistas realizadas. % Respuesta o participación de los grupos consultados. Documento de análisis de necesidades y expectativas.	Identificar y clasificar los principales grupos de interés del SEPIE. Recoger información representativa sobre sus necesidades y percepciones. Disponer de un informe diagnóstico como base para futuras acciones estratégicas. Encuestas o entrevistas realizadas: 2. Respuesta o participación de los grupos consultados: 60%.
Definición de los objetivos de posicionamiento para cada uno de estos grupos de interés.	% Grupos de interés con objetivos de posicionamiento definidos. Documento de estrategia de posicionamiento elaborado. Nº Reuniones de coordinación interna. % Alineación de los objetivos con la misión y visión del SEPIE.	Establecer objetivos de posicionamiento claros y medibles. Garantizar la coherencia estratégica e institucional. Disponer de una estrategia validada y compartida por todas las Unidades. Grupos de interés con objetivos de posicionamiento definidos: 60%. Reuniones de coordinación interna: 2. Alineación de los objetivos con la misión y visión del SEPIE: 60%.
Definición de la imagen de marca (valores, mensajes) que quiere transmitirse a cada grupo de interés.	Manual o guía de imagen de marca institucional elaborado. Nº Reuniones o talleres de trabajo para definir valores y mensajes. % Coherencia de los mensajes con la misión y valores del SEPIE.	Definir una identidad de marca clara, coherente y reconocible. Establecer mensajes clave adaptados a cada grupo de interés. Garantizar la alineación institucional en la comunicación y difusión. Reuniones o talleres de trabajo para definir valores y mensajes: 1. Coherencia de los mensajes con la misión y valores del SEPIE: 70%.



Estrategia de comunicación para cada grupo: mensajes, canales, etc.	Aplicación de la Estrategia de Comunicación Erasmus+ 2021-2027. Aplicación del Plan de Comunicación del SEPIE. % Acciones de difusión adaptadas por público.	Adaptar la estrategia de comunicación institucional a cada grupo de interés. Alinear los mensajes y canales con la Estrategia Erasmus+ y el Plan del SEPIE. Garantizar una comunicación segmentada y efectiva con cada público objetivo. Acciones de difusión adaptadas por público: 70%.
Acciones coordinadas de difusión con otras entidades del ámbito educativo.	Difusión de las acciones, iniciativas y campañas de comunicación difundidas a través del grupo de trabajo SEPIE-CCAA (SCH-ADU), del National VET Team (VET), ESN España. Nº Reuniones de coordinación interinstitucional. % Participación activa de las entidades colaboradoras.	Realizar difusión conjunta de acciones y campañas con entidades educativas clave. Aumentar el alcance de los mensajes institucionales. Consolidar los canales de colaboración interinstitucional. Reuniones de coordinación interinstitucional: 2. Participación activa de las entidades colaboradoras: 60%.

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha avanzado de manera estructurada en la implementación del Plan de Comunicación Externa, poniendo el foco en mejorar la identificación de los grupos de interés y en adaptar los mensajes institucionales a sus necesidades. Para ello, se han recopilado datos a través de entrevistas y consultas internas, lo que ha permitido elaborar un diagnóstico preliminar sobre expectativas, prioridades y niveles de conocimiento del Organismo entre los distintos públicos.

Asimismo, el SEPIE ha trabajado en la definición de los objetivos de posicionamiento para cada grupo de interés, recogidos en su Plan de Comunicación y donde se incluyen los valores, mensajes clave y pautas comunicativas que guían la estrategia externa, así como la actualización del manual de imagen corporativa. Este proceso ha requerido reuniones de coordinación entre Unidades y la revisión de la coherencia entre el discurso institucional, los mensajes sectoriales y las prioridades del programa Erasmus+.

Paralelamente, se ha reforzado la coordinación con otros agentes de interés clave para la difusión y promoción del programa Erasmus+ de la UE y de la proyección internacional de las universidades españolas, incluyendo administraciones educativas, redes nacionales y socios internacionales, universidades, asociaciones de estudiantes (ESN España, CJE, CREUP), con el fin de asegurar que las campañas e iniciativas del SEPIE, así como los mensajes clave del programa Erasmus+, se difundan de forma consistente y alcancen mayor visibilidad. Este trabajo ha permitido mejorar la integración de mensajes comunes y aprovechar sinergias comunicativas en acciones conjuntas.

Durante todo el año, el SEPIE también ha participado en acciones de comunicación (de la CE y otros agentes de interés) y jornadas de difusión y promoción de Erasmus+ y de la



marca Estudiar en España organizadas por Consejerías y Departamentos de Educación, MEFPD, UAEE, Consejerías de Educación de España en el exterior, universidades, etc.

El seguimiento trimestral de las actividades y la elaboración del informe final de 2025 han permitido consolidar los avances y detectar áreas en las que se continuará trabajando en 2026, especialmente en la formalización de la estrategia de posicionamiento, la segmentación de mensajes y la continua armonización de la imagen institucional en todos los canales de comunicación.

3.2.3 Plan de impulso y desarrollo de alianzas

Recursos	Unidades responsables
Direcciones de Unidades técnicas en colaboración con Dirección.	Todas Unidades bajo la supervisión de Dirección.

Acciones	Indicadores	Metas
Se desarrollará un plan de identificación y gestión de alianzas que facilite y ordene el proceso de identificarlas, seleccionarlas, establecer acuerdos con ellas y evaluar el grado en el que contribuyen a la consecución de los objetivos del SEPIE.	Protocolo de coordinación establecido. Nº reuniones de evaluación del impacto.	Diseñar y aprobar protocolos claros de coordinación y seguimiento de acciones conjuntas. Garantizar que todas las Unidades conozcan y apliquen los protocolos. Al menos una reunión anual.
Mecanismos para la identificación, selección y atracción de nuevos aliados (cuestión especificada en Plan de Alianzas).	Nº Sectores educativos y áreas internas involucradas en la identificación de aliados. Nº Potenciales aliados identificados. Nº Reuniones de coordinación para definir criterios de selección. % Criterios de selección y priorización definidos y validados.	Establecer mecanismos claros para identificar y seleccionar nuevos aliados. Involucrar todos los sectores educativos y la dirección en el proceso. Generar un listado preliminar de aliados estratégicos con criterios de priorización. Sectores educativos y áreas internas involucradas en la identificación de aliados: 5. Potenciales aliados identificados: Reuniones de coordinación para definir criterios de selección: 2. Criterios de selección y priorización definidos y validados: 50%.
Cronogramas de reuniones periódicas con aliados (autoridades educativas, CCAA, Embajadas, etc.).	Nº Sectores educativos y áreas internas involucradas en la planificación. Nº Reuniones programadas: 2. % Aliados cubiertos en el cronograma.	Establecer un cronograma anual de reuniones periódicas con aliados estratégicos. Garantizar la participación de todos los sectores educativos y la dirección. Cubrir la mayoría de los aliados clave en el primer año. Sectores educativos y áreas internas involucradas en la planificación: 5 Reuniones programadas: 2. Aliados cubiertos en el cronograma: 60%.



<p>Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación con las autoridades educativas (MEFP, CCAA, Universidades, etc.).</p>	<p>Nº Reuniones de coordinación con autoridades educativas. % Sectores educativos y áreas del SEPIE involucradas. Nº Actas de seguimiento elaboradas. % Cumplimiento del calendario de reuniones.</p>	<p>Establecer un cronograma anual de reuniones regulares con el MEFPD, CCAA y universidades. Garantizar la participación activa de todos los sectores educativos y dirección. Consolidar un canal de coordinación estable y bidireccional. Reuniones de coordinación con autoridades educativas: 2. Sectores educativos y áreas del SEPIE involucradas: 60%. Actas de seguimiento elaborados: 2. Cumplimiento del calendario de reuniones: 70%.</p>
<p>Potenciar las relaciones con los enlaces de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y el MEFPD, para hacerles conocedores de las acciones del SEPIE y establecer lazos con directores, jefes de servicio y Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.</p>	<p>Nº Reuniones organizadas con Consejerías y MEFPD. % Sectores educativos del SEPIE participantes. Plan de comunicación y relación con enlaces autonómicos elaborado.</p>	<p>Fortalecer la comunicación directa con los enlaces autonómicos y el MEFPD. Difundir las acciones y programas del SEPIE de forma coordinada. Establecer canales estables de relación con responsables educativos y de comunicación. Reuniones organizadas con Consejerías y MEFPD: 2. Sectores educativos del SEPIE participantes: 50%.</p>
<p>Planificar reuniones de coordinación sistemáticas con Embajadas y Consejerías de Educación de España en el exterior, además de con otros agentes de interés y aliados: CRUE, Ministerio de Asuntos Exteriores, ACA, HACU, etc.</p>	<p>Nº Reuniones planificadas con Embajadas y Consejerías en el exterior. Nº Reuniones con aliados estratégicos nacionales e internacionales (CRUE, MAEC, ACA, HACU, etc.). Cronograma anual de coordinación internacional elaborado.</p>	<p>Establecer una planificación sistemática de reuniones con agentes clave nacionales e internacionales. Fortalecer los vínculos institucionales y de cooperación del SEPIE. Asegurar la participación activa y coordinada de todos los sectores educativos. Reuniones planificadas con Embajadas y Consejerías en el exterior: 1. Reuniones con aliados estratégicos nacionales e internacionales (CRUE, MAEC, ACA, HACU, etc.): 2.</p>
<p>Identificar las CCAA menos participativas en cada nivel educativo y establecer reuniones concretas con ellas para impulsar su participación en Erasmus+.</p>	<p>Identificación de CCAA con menor nivel de participación en Erasmus+ por sector educativo. Nº Informes de diagnóstico elaborados.</p>	<p>Analizar causas y necesidades de las CCAA con menor participación. Planificar reuniones específicas con dichas CCAA para impulsar su implicación. Favorecer la equidad territorial en la participación educativa. Informes de diagnóstico elaborados: 1 por nivel educativo.</p>
<p>Desarrollo de eventos para contribuir al impulso de sinergias.</p>	<p>Nº Eventos organizados para el impulso de sinergias. Nº Sectores educativos y áreas del SEPIE participantes. % Entidades o aliados externos implicados.</p>	<p>Organizar y coordinar eventos que fomenten la colaboración entre sectores educativos y aliados estratégicos. Impulsar sinergias institucionales y proyectos compartidos. Visibilizar las acciones y buenas prácticas del SEPIE. Eventos organizados para el impulso de sinergias: 3. Sectores educativos y áreas del SEPIE participantes: 5. Entidades o aliados externos implicados: 60%.</p>
<p>Clarificación y organización de las distintas modalidades de colaboración con los stakeholders (convenios, contratos, etc.).</p>	<p>Nº Convenios o contratos revisados y sistematizados. % Sectores educativos y áreas implicadas en la revisión.</p>	<p>Identificar y clarificar las modalidades de colaboración institucional existentes. Unificar criterios y procedimientos para convenios, contratos y alianzas.</p>



	Elaboración de un documento marco de modalidades de colaboración.	Alinear la gestión de colaboraciones con los objetivos estratégicos del SEPIE. Convenios o contratos revisados y sistematizados: 5. Sectores educativos y áreas implicadas en la revisión: 80%.
--	---	---

Seguimiento en 2025:

Durante 2025, el SEPIE ha avanzado en la definición de un marco inicial para la identificación y gestión de alianzas institucionales, centrado en establecer protocolos comunes de coordinación y en analizar el papel de los distintos sectores educativos en la detección de potenciales aliados dentro de Erasmus+. A lo largo del año se han mantenido reuniones internas para valorar criterios de selección, necesidades de interlocución y mecanismos de seguimiento, lo que ha permitido perfilar un enfoque más sistemático para este ámbito.

Asimismo, se ha trabajado en la planificación preliminar de reuniones con actores estratégicos —como autoridades educativas, Embajadas y entidades internacionales— con el fin de estructurar un cronograma de contactos que pueda consolidarse en 2026. También se ha avanzado en la revisión inicial de convenios y modalidades de colaboración existentes, identificando áreas susceptibles de clarificación y estandarización.

El seguimiento semestral ha permitido elaborar un informe de avance que recoge los progresos realizados y las prioridades a desarrollar en 2026, especialmente en lo relativo a la formalización del plan, la definición de criterios de priorización de aliados y la consolidación de mecanismos de evaluación del impacto de las alianzas.

Conclusión POA 2025:

En el marco del seguimiento del Plan de Actuación del SEPIE 2025-2027, se ha realizado un análisis global del nivel de ejecución de las acciones previstas para 2025.

Del total de 87 acciones programadas, 74 se han completado, mientras que 7 se han ejecutado parcialmente, previéndose su finalización o continuidad a lo largo de 2026.

Asimismo, 3 acciones no se han iniciado durante el ejercicio. Dos de ellas, “creación de un grupo de trabajo multidisciplinar para el diseño y revisión de la ejecución del Plan de Calidad” (línea de actuación 1.1.1) y “exploración de mecanismos de financiación” (línea de actuación 2.2.3), se trasladan al programa operativo de 2026. Con respecto a la tercera, “impulso a las convocatorias de subvenciones de la Unidad de Internacionalización” (línea de actuación 2.1.1), no se prevé su seguimiento en 2026.

En conjunto, el avance alcanzado supone un cumplimiento estimado del 92% del Plan en su primer año de implementación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

ESTUDIAR EN
ESPAÑA



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | sepie@erasmusplus.gob.es

